

Inspección de Trabajo a fin de recabar informe sobre el accidente laboral sufrido por el demandante. Lo manda y firma S.S.<sup>a</sup> Doy fé. CÉDULA DE CITACIÓN PARA CONFESIÓN JUDICIAL. En virtud de lo acordado en resolución de esta misma fecha por el lltmo. Sr. Magistrado-Juez de este Juzgado, en autos 118/2005, seguidos a instancia de DRIS EL KAYCHOUHI HAMMOU contra INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONSTRUCCIONES ZAPATA Y TORRES SOCIEDAD LIMITADA sobre reclamación por SEGURIDAD SOCIAL, se ha mandado citar a Ud., para que comparezca, ante este Juzgado de lo Social, sito en EDIFICIO V CENTENARIO, TORRE NORTE, 4ª PLANTA, el próximo día CATORCE DE DICIEMBRE a las 10,00 horas de su mañana, al objeto de practicar la prueba de INTERROGATORIO DE LAS PARTES, apercibiéndole que de no comparecer, podrá ser tenido por confeso en la sentencia, Art. 91.2 de la L.P.L. En Melilla a cuatro de octubre de dos mil cinco.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN, CITACIÓN A JUICIO Y CONFESIÓN JUDICIAL EN LEGAL FORMA a la empresa CONSTRUCCIONES ZAPATA Y TORRES, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Melilla a cuatro de octubre de dos mil cinco.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial. Antonio Marín García.

